



ACTA

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2020/11	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	11 de marzo de 2020
Duración	Desde las 14:00 hasta las 15:00 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80044067L	Juan Antonio Barrios García	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	NO
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Pablo González Rico: «Enfermedad»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

Acta número 10 de 4 de marzo 2020

Expediente 332/2020. LDS 02/20. Licencias Urbanísticas. C/ Castilla La Mancha

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Castra Vinaria, S.L. (B06407324), con domicilio en calle Martianes, n.º 33. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal en relación al expediente número 332/2020, de solicitud de *licencia de división del suelo relativa al siguiente bien:*

Referencia catastral: 2983601QC2628S0001UF

Localización: C/ CASTILLA LA MANCHA (VIAL 6) PARCELA 41

Clase: URBANO

Superficie: 620 m²

Coeficiente: 1,2281 m²/m²

Uso: RESIDENCIAL

N.º de lotes resultantes:	2
Finca n.º 1 resultante de la parcelación	PARCELA 41 F
Superficie:	200 m ²
Observaciones	<p><u>Resultante 1: (porción segregada):</u> Fachada 10 m. Fondo... 20 m.</p> <p><u>Urbana:</u> Finca n.º 41F, solar en Fuente del Maestro de 200 m². con fachada a vial n.º 6 (hoy calle Castilla la Mancha) del Sector 13 de las NN.SS. Linda por la derecha con resto finca matriz n.º 41, izquierda con porción segregada finca n.º 41E y fondo con fincas n.º 39E y 39F . <u>Tiene una edificabilidad total de 245,62 m².</u> y el número de viviendas asignadas es 2. Además posee una cuota de participación en los gastos de urbanización del 0,611 %. (PENDIENTE DE REGISTRAR).</p>
Finca n.º 2 resultante de	PARCELA 41



la parcelación	
Superficie:	420 m2
Observaciones	<p><u>Resultante 2: (resto finca matriz):</u> Fachada... 21 m. Fondo... 20 m. <u>Urbana:</u> Finca nº 41, solar en Fuente del Maestre de 420 m2. con fachada a vial nº 6 (hoy calle Castilla la Mancha) del Sector 13 de las NN.SS. Linda por la derecha con zona verde nº 4, izquierda con porción segregada nº 41F y fondo con las fincas nº 39F y 39 . <u>Tiene una edificabilidad total de 515,81 m2.</u> y el número de viviendas asignadas es 4. Además posee una cuota de participación en los gastos de urbanización del 1,287 %. (QUEDA COMO RESTO MATRIZ DE LA FINCA REGISTRAL 27.224).</p>

Observaciones:

La Parcelación inicial fue aprobada junto a proyecto de urbanización que contemplaba las acometidas de los servicios urbanos para dichas parcelas. El propietario deberá acometer las actuaciones de urbanización necesarias para dotar de servicios a las parcelas resultantes. Para así tener la condición de solar edificable.

La Junta de Gobierno Local, **acuerda concederle** la licencia de división solicitada previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6 €.

Expediente 338/2020. Licencias Urbanísticas LPO 05/20. Polígono 27

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

D. Juan Carlos Cassillas Ovando. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, y comprobado la conformidad de la edificación al proyecto de obras que sirvió de base para la concesión de la licencia de obras n.º LO 125/19, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la Licencia de Primera Ocupación de nave agropecuaria, en Polígono 27, Parcela 5, del T.M. de Fuente del Maestre, referencia catastral 06054A02700050001AH, superficie 78,78 m2, en suelo no urbanizable, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€.

Expediente 337/2020. Licencias Urbanísticas. LU 20/20. Avenida Andalucía



Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1
<p>D. Antonio Rodríguez Zambrano. Examinado el expediente número 337/2020, por el que se solicita licencia de obra para Vivienda unifamiliar adosada, en Parcela 36-B, PP21 (Sector 13), Avenida Andalucía, s/n, Referencia Catastral 3183805QC2638S0001DK, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 3.578,82 €.</p> <p>Se fija en 409€ (0,4 % PEM) la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p>	

Expediente 292/2020. Licencias Urbanísticas. LU 16/20. Plaza Gran Maestre	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1
<p>Roniel Gestión, S.L. (B06653521). Examinado el expediente número 292/2020, por el que se solicita licencia de obra para sanear humedades y pintar el interior del local, en plaza Gran Maestre, n.º 15 A, Referencia Catastral 2679605QC2627N0002JD, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 21 €.</p> <p>Observaciones: Cuenta con aprobación favorable de la D.G. de Bibliotecas, cultura y Patrimonio Histórico de Extremadura. Tras haber notificado la actuación desde el Ayuntamiento.</p>	

Expediente 2722/2017. Licencia Urbanística. LO 168/17. Polígono 56	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1



Industrias Caleyá, S.L. (B06108120), con domicilio en calle Castillejos, n.º 20 A. Examinado el expediente número 2722/2017, por el que se solicita licencia de obra para construcción de vallado, en Polígono 56, Parcela 60, Referencia Catastral 06054A056000600000PR, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 57,75 €.

Observaciones: Cuenta con autorización de Confederación Hidrográfica del Guadiana para la realización del vallado.

Expediente 258/2020. Licencias Urbanísticas. LU 12/20. C/ Cura

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

D. Juan Zambrano Zambrano. Examinado el expediente número 258/2020, por el que se solicita licencia de obra para hacer cámaras y escalera, en calle Cura, n.º 46 A (Catastro 30A), Referencia Catastral 2277034QC2627N0001PS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 160,30 €.

Observaciones: Actuación con informe técnico Favorable de la Sección de Patrimonio Histórico

Expediente 2723/2017. Licencia Urbanística. Carretera Villalba

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

Industrias Caleyá, S.L. (B06108120), con domicilio en calle Castillejos, n.º 20 A. Examinado el expediente número 2723/2017, por el que se solicita licencia de obra para construcción de puente sobre Arroyo de los Negros, en carretera Villalba, n.º 4 B, Referencias Catastrales 2785003QC2628N0001RY, 06054A056000600000PR, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 280,87 €.



Observaciones:

La licencia se otorga sobre una construcción en zona de dominio público hidráulico que es compatible con el futuro desarrollo del suelo pero que puede ser modificada o eliminada sin derecho a indemnización el día que dicho suelo se desarrolle y que por razones de la urbanización sea conveniente modificar la actuación de paso sobre el Arroyo.

Cuenta con autorización de Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Expediente 351/2020. Licencias de Actividad (Modificación o Renuncia)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

D.ª M.ª Catalina Reyman Casimiro, presenta Comunicación Previa y Declaración Responsable para el cambio de titularidad de la actividad “*Comercio menor de pan, pasteles, confitería, Lácteos*” con epígrafe 644.1, situada en calle Cruz, n.º 14, y hasta el momento a nombre de D.ª Valeria Carmen Casimiro Muñoz.

Conforme a la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medias Urgentes de Liberalización del Comercio y a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Tramitación de Procedimientos de Comunicación Previa, **se da cuenta** a la Junta de Gobierno Local a los efectos de tener constancia de la misma, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 150,00 euros.

Expediente 345/2020. Licencias de Ocupación. C/ Sileras

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

D. Pedro Santiago Ortiz. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **autoriza** la instalación de vado permanente en el domicilio mencionado anteriormente, previo pago de su importe en la Recaudación Municipal (18 euros).

Expediente 370/2020. Licencias de Ocupación. Postes en C/ Duarte cv c/África

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

D. Juan José Pecero Hormigo. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto



Municipal, La Junta de Gobierno Local **acuerda la concesión** de la licencia de ocupación de vía pública para colocación de postes en bidones, en calle Duarte, n.º 46 CV calle Zafra, con Referencia Catastral 2473001QC2627S0001AB, debiendo seguir el siguiente orden de actuaciones:

- Se colocarán de tal manera que no impida la circulación de personas y vehículos.
- No se afectará a las propiedades colindantes.
- Se deberá reponer el pavimento en el momento de su retirada al estado inicial.
- Los postes quedarán convenientemente señalizados y se garantizarán las condiciones de seguridad y estabilidad de los postes y su afección a la seguridad vial.
- La ocupación de la vía pública se realizará por el tiempo mínimo indispensable y en ningún caso sobrepasará el año, para lo cual deberá renovar la solicitud de autorización.
- Se deberá Notificar o avisar a la Policía la colocación de los mismos para buscar el lugar más idóneo para la seguridad vial y peatonal de los vehículos y peatones, respectivamente.
- El solicitante de la actuación se convierte en responsable del incumplimiento de cualquiera de los puntos indicados y de los daños a terceros que pudiesen ocasionar los postes.

Expediente 543/2019. SUPLENTE PARA EL PUESTO Nº 7 DEL MERCADILLO DE LOS VIERNES

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

D. Bernardo Silva Salazar. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la licencia de ocupación de vía pública para el ejercicio de la actividad comercial cómo suplente para el puesto n.º 7 del Mercadillo de los viernes.

Expediente 194/2018. Baja Licencia de Ocupación de Vía Pública Puesto nº 22 del Mercadillo de los Sábados

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

D. Ameer Chikhaoui Hicham. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la baja de la Licencia de ocupación del



puesto n.º 22 del Mercadillo de los sábados.

Expediente 320/2020. Licencias de Ocupación para el puesto nº 12 del Mercadillo de los Viernes

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

D. Efraín Vega Vázquez. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** licencia de ocupación de vía pública para el ejercicio de la actividad con epígrafe 663.9 “*Comercio Menor Otras Mercancías sin Establecimiento*”, en el puesto n.º 12 del Mercadillo Municipal de los viernes.

Expediente 290/2020. Desfavorable a el aparcamiento de minusválido cerca de su vivienda

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

D. Diego García Cabañas. Visto el informe desfavorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda denegarle** la reserva de aparcamiento para minusválidos cerca de su domicilio, teniendo en cuenta que no se aporta informe del Centro de Atención a la Discapacidad de Extremadura (CADEX), por lo que no puede determinarse que tenga problemas de movilidad.

Expediente 350/2020. Aplazamiento o Fraccionamiento de Deudas

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

D. Ramón López Llamazares. Visto el informe favorable emitido por la Tesorera Accidental, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** el fraccionamiento del consumo eléctrico en cuatro plazos de 479,88€ durante los próximos meses de abril, mayo, junio y julio de 2020, hasta abonar el total de la factura que asciende a 1919,52€ (IVA incluido).

Expediente 348/2020. Aprobación Bases Ruta de la Tapa

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria



A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

La Junta de Gobierno Local **acuerda aprobar** las Bases de la “XIII Ruta de la Tapa 2020” que tendrán lugar entre los días del 2 al 3 de Mayo del 2020.

Expediente 340/2020. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

D.ª M.ª Isabel Rodríguez Sánchez. Visto el informe favorable emitido por la Encargada del Servicio del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local **acepta la donación** del nicho n.º 1531 al Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

Expediente 1839/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

D. Enrique Ortíz Gajardo. Visto el informe favorable emitido por la Encargada del Servicio de Mercado, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la baja provisional de la casilla n.º 6 del Mercado de Abastos por enfermedad.

Expediente 352/2020. Tasa Confederación Hidrográfica del Guadiana

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- Concepto: Tasa de Confederación Hidrográfica por Canon de Vertidos.
- Importe: 5.103,53 euros.
- Partida: Tributos.
- N.º: 920 22500.
- Destinatario: Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Expediente 335/2020. Ordenación de pago

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria



A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- Concepto: Seguro Peugeot Partner MAT: 7557-JCX. Periodo del 01/03/2020 al 01/03/2021.
- Importe: 229,48 euros.
- Partida: Primas de Seguros.
- N.º: 920 22400.
- Destinatario: Allianz Seguros y Reaseguros, S.A.

Expediente 357/2020. Ordenación de Pago

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- Concepto: Seguro Plataforma para Máquina de arreglos de caminos. MAT: E314BGK. Periodo del 03/03/2020 al 02/03/2021.
- Importe: 125,40 euros.
- Partida: Primas de Seguros.
- N.º: 920 22400.
- Destinatario: Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Expediente 82/2020. Ordenación de Pago

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- Concepto: Cuota Anual 2020 Fundación Jóvenes y Deporte - “El ejercicio te cuida”.
- Importe: 2.750 euros.
- Partida: Gastos ordinarios de deporte.
- N.º: 341 22614.



- Destinatario: Fundación Jóvenes y Deporte.

426	Inés Muñoz Suero	Centro de Día	121,05 €
427	Industrias Caleyá, S.L.	Productos Alimenticios para Centro de Día	674,06 €
428	Electro Mercantil Extremadura D.A.M. , S.L.	Material Eléctrico Instalación aula de profesores Centro Formación E.P	563,21 €
429	Radio Hornachos, S.L.	Cuñas Publicitarias	217,80 €
430	DIGI Movil Telecom, S.L.U	Cuota de telefonía móvil del 15/01/2020 a 15/02/2020	100,25 €
431	Juan Manuel Guerrero	Alquiler de iluminación para eventos	242,00 €



Ayuntamiento de Fuente del Maestre Acta n.º 11 de de 11 de marzo de 2020

	Gómez	de Carnavales	
432	Indalecio Montero Parra	Actuación de la Comparsa "El Coleccionista de Alegrías" Carnaval 2020	786,50 €
433	Carnicerías Faruen S.I.	Productos Alimenticios para Centro de Día	1.215,36 €
434	S.COOP. "Nuestra Señora de la Cabeza"	Vinos y Estuches para Encuentro Jornadas Históricas	129,56 €
435	José María Pecero Pecero	Neumáticos y Mantenimiento Vehículos Ayuntamiento	439,11 €
436	Hermanos García Cervera e Hijos, S.L.	Suministro de combustible para vehículos del Ayuntamiento del mes de Febrero	1.951,99 €
438	Industrias Caleyá, S.L.	Pan para Entierro de la Sardina	35,99 €
439	Sonia Díaz Cano	Alquiler de futbolines Marzo 2020	181,50 €
440	Luisa Rico Sánchez	Adquisición de libros para Biblioteca Municipal	1.244,01 €
441	Manuela Álvarez Benítez	10 Escudos cerámicos de Fuente del Maestre	338,80 €
442	Manuela Álvarez Benítez	10 Azulejos cerámicos 25 Aniversario Coro del Hogar del Pensionista	181,50 €
443	Joaquín Vielsa Mejías	Panes del Entierro de la Sardina	24,00 €
444	I.S.P Hecanet, S.L.	Cuota Conexión fibra y telefonía fija mes de Febrero de 2020	204,90 €
445	CIDE HCENERGIA, S.A.	Energía Eléctrica A.P Los Caños del 30-11-2019 al 31-12-2019	48,05 €
446	CIDE HCENERGIA, S.A.	Energía Eléctrica Estación Elevadora de Presión C.los Santos del 30-11-2019 al 31-01-2020	435,88 €
447	Osso Fondo Group, S.L.	4 Monitores HP 23 pulgadas	514,25 €
449	Manuel Saavedra Pecero	25 Carteles, 417 entradas y 750 Díptico Carnaval 2020	388,48 €
450	Manuel Saavedra Pecero	500 Subcarpetas - Faja para el Archivo Municipal	514,25 €
451	Ángel Hernández Montejano	Reparaciones Vehículo Mercedes BA-3974-W	252,84 €
452	Mercedes Gordillo Martins	13 Camisetas y Sudaderas	252,21 €

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



		serigrafiadas tenis de Mesa	
453	Ingeluz, S.L.	32 Lámparas HM Tabular de 70W y 150W	763,75 €
454	M. ^a Carmen Muñoz Rodríguez	Productos Alimenticios para Centro de Día	150,00 €
455	CIDE HCENERGIA, S.A.	Energía Eléctrica A.P Ciudad Jardín del 31-12-2019 al 31-01-2020	360,92 €
456	M ^a del Espino Nuñez-Barranco	Publicidad correspondiente al mes de Febrero 2020	96,80 €
457	LedBox	6 Módulos Led 40W para farolas	239,70 €
458	Juan Antonio García García	100 kg de Sardinias Carnaval 2020	330,00 €
459	Sebastián Santiago Guerrero	Material Oficina para Universidad Popular	508,66 €
460	Felix Zambrano, S.L.	Juego de Manilla para CP Miguel Garrayo	18,15 €
461	Prestige ERA, S.L.	10 Modulos Led OSRAM 50W y 70 Bombillas Led	581,06 €
462	Soporte TI	Licencia Servidor Secundario Ayuntamiento	264,99 €
			17.065,93 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE